

#110,000.00 - Total de Egreso L. 162,255.15
8.15 - Upsta la solicitud de:

A) Maria Arrieta Gutierrez Chinchilla con identidad N° 1413-1949-00149, mayor de edad, casado, comerciante, hondureña con residencia en Sula, Mowel 20, Santa Barbara. Terreno ubicado en Sula, Mowel 20 Santa Barbara. Fecha de solicitud veinte y siete de mayo año dos mil veinte y dos. Area superficial 788.70 m^2 (Setecientos ochenta y ocho punto setenta metros cuadrados).
Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $39^{\circ}30'40.86'' \text{ Sw}$ y una distancia de 20.40m, colinda con Erika Mendez. Del punto 1 al punto 2 con $35^{\circ}13'27.60'' \text{ Sw}$ y una distancia de 18.70 m, colinda con Erika Mendez. Del punto 2 al punto 3 con $36^{\circ}52'57.72'' \text{ Sw}$ y una distancia de 13.00 m, colinda con Erika Mendez. Del punto 3



al punto 4 con $48^{\circ}52'13.56''$ SE y una distancia de 13.60m, colinda con Karen Castro. Del punto 4 al punto 5 con $33^{\circ}31'41.06''$ SW y una distancia de 51.79, colinda con Juana Diaz. Del punto 5 al punto 0 con $50^{\circ}57'09.80''$ SE y una distancia de 17.00m colinda con Calle Publica. Valor a pagar f. 6,388.47 (Seis mil trescientas ochenta y ocho punto cuarenta y siete lempiras). Terrenos que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula, inscrito a favor de la Municipalidad en el Tomo 94 N^o 934 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enterados a la tesorería Municipal. Extendiéndose a favor de los interesados certificación íntegra de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo por servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro en Catastro con su respectivo registro de la Propiedad. Todo esto haciendo transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto número 125/2000.